

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EXIGIR AL MINISTERIO DE FOMENTO QUE SE AGILICEN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS A MEJORAR LAS COMUNICACIONES DE LA REGIÓN Y SU RED VIARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0004]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0005, relativa a medidas adoptadas para exigir al Ministerio de Fomento que se agilicen las obras de infraestructuras destinadas a mejorar las comunicaciones de la región y su red viaria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0004, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 28 de octubre de 2019, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación n.º 5 relativa a inversiones del Ministerio de Fomento en Cantabria.

MOCIÓN

Primero.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mostrar su rechazo y malestar por la lentitud y los retrasos que el Ministerio de Fomento está protagonizando en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Ramal de continuidad Sierrapando-Barreda (A-67/A-8)
- Accesos al Puerto de Raos (A-67)
- Tramo Báscones de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio de la Autovía entre Burgos y Aguilar de Campoo (A-73)

Segundo.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Ministerio de Fomento que acelere la ejecución de estos proyectos de acuerdo con la previsión de plazos contemplados por el anterior Gobierno del PP, de tal modo que:

- El nuevo ramal de continuidad Sierrapando-Barreda de las autovías A-8 y A-67 entre en servicio en el transcurso del año 2021
- Los nuevos accesos al Puerto de Raos de la A-67 entren en servicio en el transcurso del año 2020



- El tramo Báscones de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo entre en servicio en el transcurso del año 2020
- El tramo Aguilar de Campoo-Báscones de Valdivia de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo se licite y adjudique en el transcurso del año 2020
- Para los tramos pendientes de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo (Pedrosa de Valdelucio-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz del Tozo-Montorio y Montorio-Quintanaortuño) se contemple un calendario razonable, que no exceda los dos próximos años

Santander, 22 de octubre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."